

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30907** *MAVIEDASA, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución número 57/2010 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Juan Manuel Palomar García contra Mavedasa, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Mavedasa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.796,26 euros de principal más 1.000 euros y 1.300 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

ID: A100072432-1